

## El Gobierno ultima nuevas tasas sobre la generación de electricidad

### ENERGÍA

:: J. D. A. El Gobierno ultima estos días un nuevo «esquema impositivo» sobre todos los generadores de energía eléctrica con el que intenta frenar el llamado déficit de tarifa (la diferencia entre los costes reconocidos y los ingresos del sistema), que cerró 2011 en 24.000 millones de euros y se estima aumente en otros 6.500 millones hasta 2013. Así lo confesó ayer en Bilbao, durante una jornada organiza-



José Manuel Soria. :: L. T. / EFE

da por la Fundación Popular de Estudios Vascos, el ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, quien subrayó que el gravamen no será «discriminatorio». Con eso quería decir que lo pagarán todas las empresas que generen electricidad en España.

Soria explicó que trabaja con su colega de Hacienda, Cristóbal Montorio, en lo que será un buen mordisco a los generadores—sobre todo a las eléctricas—, cuya estructura y fundamentos, aun así, no están todavía definidos. El Gobierno, añadió el ministro, aún no ha cuantificado la cantidad anual que podría recaudar gracias a este sistema.

Lo más probable es que, dentro del segundo capítulo de la reforma energética del Gobierno (que, previsiblemente, aprobará el próximo día 29), se aumente el llamado «peaje a la generación», tasa pagadera por cada megawatio producido que hoy es de 0,5 euros y que deventan los generadores tradicionales y el régimen especial (eólica, solar o hidráulica, entre otros negocios).

## La CNC multa con 5,5 millones a Endesa por derivar clientes al mercado libre

### ENERGÍA

:: C. C. La Comisión Nacional de Competencia (CNC) ha impuesto a Endesa una multa de 5.475.000 euros por traspasar al mercado libre, sin recabar su consentimiento expreso, a los clientes sin derecho a tarifa del último recurso (TUR), que estaban siendo transitoriamente suministrados por su comercializadora de último recurso. El organismo regulador cifra en más de 300.000 los clientes afectados.

La Dirección de Investigación de la CNC decidió incoar un expediente sancionador por una posible vulneración de la Ley de Defensa de la Competencia al tener comienicio, en julio de 2010, de que Endesa había cambiado la situación contractual de determinados clientes sin derecho a acogerse a la tarifa de último recurso, sujetos de forma transitoria a un precio regulado.

La CNC señala en su resolución que para la migración de clientes del suministro a tarifa al mercado libre es «necesario el consentimiento expreso del cliente para el cambio». «Se trata de una violación de normas que constituye un acto desleal que falsea la competencia y es susceptible de afectar al interés público», concluye Competencia.

# Los aeropuertos pequeños funcionarán la mitad de horas

El Ministerio de Fomento también quiere un plan de reestructuración de los trayectos por ferrocarril

### AMPARO ESTRADA

MADRID. La ministra de Fomento esbozó ayer los planes de reestructuración que implantará el Gobierno en Renfe y los aeropuertos españoles. Diecinueve aeródromos españoles (17 aeropuertos y dos helipuertos) reducirán en conjunto más de la mitad sus horas de apertura para ajustarla a los vuelos que reciben y recortar los gastos de funcionamiento, según ha explicado la ministra de Fomento, Ana Pastor. Aunque ella ha dado una cifra inferior de instalaciones (solo mencionó 17 terminales con menos de 500.000 pasajeros) que serán recortados sus horarios de apertura, fuentes de Aena han confirmado que en el plan de racionalización que estará listo este mes figuran 19 al incluir los helipuertos. De las 2.000 horas semanales que, en conjunto, ahora permanecen abiertos, bajarán hasta 708,9 horas, lo que significa un 65% menos. Aunque el plan de reestructuración se hará aeropuerto a aeropuerto.

Aena aeropuertos arrastra una deuda de más de 12.000 millones de euros. Para reducirla, la sociedad aumentará un 20% la superficie comercial, incrementará los ingresos por los concursos de tiendas libres de impuestos y restauración, abrirá nuevas rutas y subirá las tasas—ya se ha incluido el aumento para este año en los Presupuestos Generales—. No obstante, la ministra anunció que habrá días valle en los vuelos a Ca-

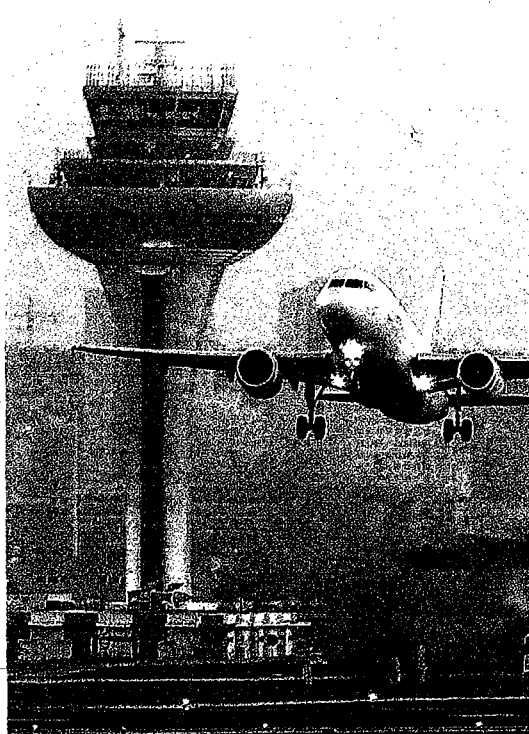
narias y meses valle en los vuelos a Baleares donde las tasas serán más bajas. También adelantó que las operaciones de vuelos de aviones ejecutivos civiles o de negocio se trasladarán «en los próximos días» del aeródromo de Torrejón de Ardoz al aeropuerto de Madrid-Barajas.

Respecto a la privatización de Aena, Ana Pastor explicó que lo que se está haciendo «es ponerla en valor para que pueda entrar capital privado en estos próximos años».

### Ferrocarril low cost

La titular de Fomento señaló que hay que definir «qué es servicio público» (que es para el que la Comisión Europea permite subvenciones) y explicó que hay trayectos ferroviarios que son «caros para el viajero y para el contribuyente». Renfe recibe una subvención de 400 millones de euros, con pérdidas incluso en el transporte de mercancías, que está liberalizado, como señaló la ministra. En concreto, Pastor mencionó que el tren nocturno Madrid-París tarda 15 horas y cuesta 400 euros para el viajero y 80 euros por cada pasajero para el contribuyente, mientras que el viaje en autobús solo cuesta 75 euros y tiene una duración similar y el viaje en avión tarda dos horas y cuesta 115 euros. La conclusión, dijo, es que muy pocas personas eligen el tren. Fomento pretende que Renfe sea «viable y eficiente» y que reduzca sus pérdidas.

Los sindicatos con representación en Renfe y Adif preparan una manifestación conjunta de todos los trabajadores ferroviarios para finales de mes en previsión de que se produzca este plan de reestructuración y privatización y afecte a los empleados de ambas empresas públicas (14.900 en Renfe y 13.300 en Adif).



Un avión despegando de Madrid-Barajas. :: P. ARMESTRE / AFP

Entre las medidas que barajan en Fomento y en Renfe para llevar a cabo se encuentran la desaparición de trenes nocturnos y su sustitución por trenes diurnos, el ajuste de frecuencias a la demanda de viajeros, incluso la cesión de cercanías a las comunidades autónomas. Esta última tiene varios elementos en contra: las autonomías requerirían transferencias para sostener el servicio de cercanías—que solo puede prestarse si está subvencionado—y los sindicatos se oponen a la segregación de la empresa. El secretario general del sector ferroviario de CC OO, Juan Carlos Cáceres, explica que se oponen a cualquier fragmentación de la empresa y defiende la consideración de servicio público para vertebrar el territorio. En la reunión que mantuvo el presidente de Renfe el viernes con los representantes sindicales volvió a ponerse sobre la mesa la implementación de líneas o trayectos low-cost y los cambios de frecuencias. No obstante, en la programación de trayectos que entra en funcionamiento el próximo día 17 y estará en vigor todo el verano no hay cambios significativos.

En referencia a los grandes planes de infraestructuras, Ana Pastor aseguró: «Lo primero que vamos a hacer es el Corredor Mediterráneo», por delante del Eje Atlántico y el Corredor Central.

## Solo las enmiendas del PP pasan a la reforma laboral

### A. E.

MADRID. El Senado ha rechazado los vetos a la reforma laboral del PSOE, ICV y PSC y ha aprobado solo las once enmiendas del Grupo Popular. Tanto las enmiendas como el proyecto de ley recibieron los votos favorables del PP, CjU y Grupo Mixto. La portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Empleo, Araceli Peris, destacó el apoyo de otros grupos y no descartó que se lleguen a transaccionales en el Pleno de la próxima semana.

Las enmiendas aprobadas dan prioridad de permanencia al personal laboral fijo que hubiera aprobado un proceso selectivo en caso de despidos en las administraciones

públicas por causas económicas, organizativas o de producción. Tras la enmienda, el sindicato de funcionarios CSIF mantiene su rechazo a la reforma laboral.

También se introduce una modificación en el cálculo de las bases reguladoras de las pensiones de forma que cuando haya lagunas de cotización, las primeras 48 mensualidades se integrarán con la base mínima de entre todas las existentes, y el resto de mensualidades con el 50% de dicha base mínima. Según el PP, trata de evitar que salga rentable no cotizar.

El portavoz del Grupo Socialista, Francisco Martínez-Aldama, ha justificado su veto al proyecto por

que considera que representa «un torpedo» en las relaciones entre trabajadores y empresarios al desequilibrarlas en favor del empresario.

Otra de las enmiendas aclara que para las bonificaciones para la contratación indefinida de mayores de 45 años no se exigirá un período determinado en el desempleo.

Por otra parte, en la presentación del Anuario de Relaciones Laborales de UGT, la secretaria de Política Social del sindicato, Carmen López, aseguró que «no es cierto» que la Seguridad Social no tenga dinero para pagar la extra en julio a los jubilados y que «no pueden utilizar el Fondo de Reserva» como anticipó el secretario de Estado Tomás Burgos. A su vez, Cándido Méndez afirmó que con los recortes y la privatización de servicios públicos se busca un «caballo de rescate» que sustituya al sector inmobiliario como foco de negocio.